

Gaceta Universal

DIARIO DE LA TARDE



PRECIOS DE SUSCRICIÓN Y VENTA, VÉASE LA 4.ª PLANA.

AÑO II.—Madrid, jueves 5 de Junio de 1879.—NÚM. 334.

OFICINAS, TINTOREROS, 3, PRINCIPAL DERECHA.

Exterior.

Ya llegó el momento en la Cámara francesa de discutir la elección de M. Blanqui, y como suponíamos, y habíamos indicado hace largo tiempo, la sesión en que se debatió aquel delicado asunto ha sido por demas tempestuosa.

Y á través de aquella tempestad parlamentaria se deduce que los diferentes oradores de todos los partidos políticos que en ella tomaron parte, han dicho no pocas verdades al ministro, á la Francia y á Europa.

Es claro que inauguró el debate M. Clemenceau, de la extrema izquierda, el presidente de aquella reunión de intransigentes que se celebró en París días antes de la sesión, y de la cual dimos circunstanciada noticia.

M. Clemenceau defendió la validez de la elección, y citó varios hechos históricos análogos; y luego, como no podía menos de suceder cuando un hombre como Clemenceau divaga, más que discurre, sobre política, estableció una comparación irritante entre la impunidad que el ministerio concede á los miembros del Gabinete de 16 de Mayo, y la saña con que persigue, dijo, á un hombre como Blanqui, á un republicano que ha pasado 37 años en las cárceles por la idea de la libertad.

No hay para qué decir que M. Paul de Cassagnac tomó parte en el debate para provocar la tempestad: cuando el ministro Le Royer contestó con una alusión inconviniente, preciso es reconocerlo, á ciertas palabras del arrogante diputado bonapartista, éste protestó contra la imputación de aquél con ardientes frases, que exaltaron los ánimos de los circunstantes hasta el punto de que la confusión, el verdadero alboroto que se promovió en la Cámara era indescriptible, y el orador fué llamado al orden.

Un diputado legitimista, el duque de la Rochefoucauld, fué el que consideró por el lado práctico la cuestión que se discutía: ¿cómo el gobierno, dijo, cree que no es válida la elección de Blanqui porque éste se halle cumpliendo una sentencia por causas políticas, y al mismo tiempo cree que es conveniente amnistiarlo para que sea reelegido? Si votos, ¿para qué rejas?

En cambio un diputado de la extrema izquierda, M. Madier de Montjan, se revuelve airado contra M. Clemenceau—¡quién lo dijera!—para declarar, en suma, que el acta de Blanqui no debe ser válida, porque esto sería el descrédito de la república y de los republicanos.

Los aplausos interrumpen al orador; pero M. Clemenceau, que rectificó, exclama:

—No habeis conjurado el conflicto, sino que le habeis excusado. Pronto direis: ¡es tarde!

Y con razón; porque si la Cámara declaró, en fin, nula la elección por 372 votos contra 33, la verdad es que hoy mismo, según se asegura, publicará *El Diario Oficial* el decreto correspondiente amnistiando á Blanqui.

Y Blanqui será reelegido en Burdeos.

No hay nuevas noticias de Rusia, y son bien escasas las de Alemania.

Sin embargo, las de esta última no dejan de ser importantes.

Se ha retirado el gran canciller M. de Bismarck por las contrariedades que ha sufrido al tratar de plantear sus célebres planes económicos? ¿Se ha retirado sencillamente, como tantas otras veces, para pensar, alejado al parecer de los negocios, en la resolución definitiva de algun importante asunto? ¿Se ha retirado, en fin, por creer que le falta la confianza del anciano emperador Guillermo, y presumiendo fundadamente que no ha de tardar en recobrarla por completo?

No se entreen con exactitud las causas, aunque consta el hecho de la licencia; y hay quien supone, como cierto periódico vienes, que M. de Bismarck se propone regresar á Berlín dentro de breves semanas, cuando se celebren las bodas de oro de los emperadores.

¿Qué ocurre en el conflicto greco-turco?

Para nosotros es indudable que si el gobierno helénico se propone resucitar de nuevo la eterna cuestión de

Oriente, como parece, es porque tiene bien guardada la espalda, según se dice vulgarmente, pero de un modo gráfico y exacto, como la tuvieron los búlgaros antes de la guerra última.

Si el ministerio griego ha dirigido una nota á las potencias europeas declarando que considera como *casus belli*, como amenaza de invasión, la presencia de tropas otomanas en la frontera de Grecia, también la Sublime Puerta les ha dirigido una nota acerca del mismo asunto, declarando á su vez que la presencia de batallones turcos en las fronteras helénicas reconoce por causa legítima las amenazas de Grecia y la necesidad de defenderse.

Mientras tanto, se reúnen en el mar Egeo varios buques de guerra de las principales naciones, con la aparente intención de proteger á sus naturales respectivos.

¿Quién sabe si, llegado el momento oportuno, tendrán la intención de provocar ó de evitar incidentes que compliquen la situación?

Impresiones del día.

SENADO.—La cuestión de juramento, tratada primeramente en el Congreso, ocupó ayer al Senado durante el corto tiempo que se halló reunido. También fué un radical, en otro tiempo moderado, el que habló acerca del asunto; pero se limitó á exponer algunas de las consideraciones aducidas por el Sr. Martos en la Cámara popular.

Tan cortés y tan sumamente templado estuvo el senador radical, que acabó por decir que prestaría el juramento. Así que le costó poco trabajo al ministro de Hacienda, que tomó á su cargo el contestarle, deshacer los escrúpulos que el interpelante abrigaba, escrúpulos que ciertamente no abrigó cuando mandaban sus amigos.

CONGRESO.—Si corta fué la sesión del Senado, no lo fué menos la del Congreso. Aprobáronse las actas de varios individuos de la comisión, que fueron proclamados diputados, y quedaron sobre la mesa las de todos los distritos y circunscripciones donde no ha habido protestas, cuyas actas serán en la sesión de hoy aprobadas, probablemente sin discusión alguna.

BANCO DE ESPAÑA.—Según el estado publicado en la *Gaceta* oficial, la situación de nuestro primer establecimiento de crédito era en fin de Mayo la siguiente:

En el activo figura en caja como efectivo metálico 60.776.357 pesetas; en la Casa de Moneda, pastas de plata por valor de 2.473.584, y de oro por 20.243.435, y efectos á cobrar en aquel día, 4.062.871. En las sucursales tenía como efectivo 72.683.997; en poder de comisionados de provincias y extranjero, 33.241.562, y en poder de conductores 625.025. Es decir, que la primera partida alcanza á pesetas 87.556.249, y la segunda representa 106.550.585; en junio, 194.106.834.

Veamos ahora la cartera de Madrid y la de las sucursales. La de Madrid importaba 288.859.528, y la de las sucursales 72.338.342.

El capital del Banco á fin de Mayo era, según la ley, de 100 millones de pesetas, y el fondo de reserva de 10. Los billetes emitidos en Madrid ascendían á 87.603.550, y en las sucursales 87.799.025, ó sea en junio 175.402.575 pesetas. Los depósitos en efectivo en Madrid llegaban á 28.746.095, y en las sucursales á 7.191.534. Las cuentas corrientes en Madrid importaban 92 millones 117.568, y en las sucursales 26.187.879. Los dividendos alcanzaron 2.382.807. Las ganancias y pérdidas, que debieran especificarse, á nuestro juicio, arrojan una cifra de 8.991.506, á saber: realizadas, 7.410.681, y no realizadas, 1.580.825.

No puede negarse que el Banco se halla en situación próspera, por lo cual no es de extrañar que sus acciones se encuentren á 287 por 100, toda vez que produce una pingüe renta, como ningún otro Banco ha podido dar á sus accionistas por el concepto de ganancias.

ADMINISTRACION.—Según nuestro colega *La Revista de Hacienda*, las principales causas de los vicios, de-

fectos y corruptelas administrativas radican en la legislación múltiple y complicada que tenemos, en el mal estado de los archivos, en el sistema de desconfianza en que se inspira el sistema administrativo, en la amovilidad del funcionario, en que no se le exigen condiciones estrechas para ingresar en las carreras del Estado, ni se le pone en condiciones de que desempeñe los cargos públicos á la perfección que todos deseamos.

A esta pintura añade *La Epoca* este comentario:

«Conformes; pero esto no impide que se fijen plazos, que se otorguen garantías y que se concedan derechos, lo mismo al Estado que á los particulares.»

¿Es oportuno que un expediente tarde en su tramitación algunos años? ¿No es conveniente que haya plazos para el extracto, para la prueba, para el informe y para el acuerdo en las diferentes instancias, ya en la dirección, ya en el recurso de alzada?

Todo puede combinarse en interes general.»

Pues aún hay otra causa más perturbadora de la marcha de la Administración: las recomendaciones. Diputados, ministros, banqueros, altos funcionarios, todos se dan en este país á recomendar los negocios en las oficinas; y á tal punto ha llegado el sistema, que sólo se despacha aquello que está fuertemente recomendado. Mientras no haya cambios radicales, es inútil pensar en la mejora de la Administración pública.

FONDOS PÚBLICOS.—El precio medio que han tenido los efectos cotizables en la Bolsa de comercio de esta corte durante el mes de Mayo último, es, según datos publicados por la *Gaceta* oficial de hoy, el siguiente:

Renta perpetua al 3 por 100 interior, término medio.	15'250
Idem id. exterior.	16'245
Deuda amortizable al 2 por 100 interior.	35'360
Idem id. exterior.	35'360
Deuda del personal.	35'360
Billetes hipotecarios del Banco de España.	101'550
Bonos del Tesoro, primera emisión.	90'090
Idem id., segunda id.	90'300
Carpetas provisionales de bonos.	88'550
Resguardos al portador de la Caja de depósitos.	90'700
Cédulas del Banco hipotecario al 7 por 100.	102'750
Idem id. al 6 por 100.	95'755
Obligaciones del Banco y del Tesoro, serie interior.	96'955
Idem id., exterior.	97'070
Idem del Tesoro sobre productos de Aduanas.	95'380
Acciones del Banco hispano-colonial.	107
Obligaciones del mismo.	107
Idem del Tesoro sobre la renta de Aduanas de la isla de Cuba.	107
Acciones de carreteras: emisión 1.º de Abril de 1850.	74'875
Idem id. 31 de Agosto de 1852.	56
Idem id. 9 de Marzo de 1855.	56
Idem id. 1.º de Julio de 1856.	56
Idem de Obras públicas.	45'500
Obligaciones generales de ferrocarriles, de 2.000 reales.	29'720
Idem id., de 20.000 id.	29'720
Idem de Alar á Santander.	29'600

LA FUCHSINA.—La dirección general de Aduanas ha sometido el procedimiento oficial para reconocer los vinos fuchsinados al rector de la Universidad de Madrid, para que la facultad de ciencias dé su informe; por cierto que hará ya de esto unos veinte días, sin que el informe haya sido aún evacuado. Parece también que en la misma dirección hay presentados otros dos procedimientos, uno de ellos del farmacéutico Sr. Orive, de Bilbao, que, como farmacéutico reconocido de aquella aduana, ha tenido que practicar algunos análisis de vinos presentados para la exportación.

Estos procedimientos serán también sometidos á la facultad de ciencias de la Universidad de Madrid, para que ésta indique uno práctico, mecánico, rápido y que ofrezca toda la seguridad posible para los reconocimientos previos, á fin de causar las menos dilaciones al comercio, pasando luego al análisis facultativo en debida forma respecto á aquellos vinos que, según el reconocimiento previo, apareciesen fuchsinados.

EXTRAÑEZA.—Como la haya manifestado *El Cronista* respecto á nuestra actitud actual para con el general Martínez Campos, dice, y dice muy bien, *El Mundo Político* que si nos-

otros consideráramos conveniente que se encargara de la dirección de los negocios públicos, era porque se le atribuían condiciones de carácter propias para satisfacer las exigencias de la política; pero que si ahora resulta que no tiene esas condiciones, á nadie debe extrañar que la GACETA UNIVERSAL no siga la misma línea de conducta.

Aceptamos la explicación, y damos gracias por ella á nuestro estimado colega. Al general Martínez Campos conservamos siempre nuestras simpatías por sus servicios á la Patria y por sus circunstancias personales; pero como presidente del Consejo de ministros, creemos que ha faltado á su misión y al pensamiento generador de la crisis de Marzo, desde el momento en que se ha entregado incondicionalmente al Sr. Cánovas y se propone practicar la misma política perturbadora que éste.

De ninguna manera podemos aprobar semejante actitud, y por eso nos vemos precisados, aun á disgusto nuestro, á dirigir censuras al general, aunque siempre en el terreno mesurado y propio de las personas que se estiman. Que cambie de política, que llame á su lado elementos liberales, y ciertamente no ha de faltarle nuestro modesto y desinteresado apoyo.

CONSEJO.—El periódico conservador-liberal *El Acta*, después de ocuparse de los incidentes parlamentarios de estos días, aconseja al Sr. Romero Robledo y sus partidarios que permanezcan unidos y tranquilos hasta llegar el momento de la votación del Mensaje.

¿Y entonces votarán en pro ó en contra? No lo sabemos; porque como no se trata de cuestiones de principios, sino de intereses puramente personales, es difícil predecir lo que harán las fracciones de la mayoría, entregadas como están á sus arreglos y transacciones. Tomando ó no tomando parte en las discusiones, votando ó no votando el Mensaje, siempre existirán las diferencias; pues como dice muy bien *La Iberia* de hoy, cualquiera que sean los medios á que ahora se apele para encontrar un *modus vivendi* transitorio, no conducirán á otro resultado que á ahondar más y más las diferencias, á aumentar las distancias, á poner de relieve, en fin, que lo que no reposa sobre la ancha base de los principios no puede alcanzar desarrollo fecundo y duradero.

BUEN PROPÓSITO.—El ministro de la Gobernación, Sr. Silvela, ha conferenciado con los individuos que de la comisión de actas pertenecen á la falange ministerial, y les ha manifestado que el Gobierno desea la más completa imparcialidad en la extensión de los dictámenes, debiéndose medir por igual, y con el mismo criterio, á los diputados de las diversas procedencias políticas.

Siempre se dice lo mismo. Ningun ministro se permite, por decoro propio, encargarse á las comisiones que sean injustas; pero el hecho es que las mayorías parlamentarias y las comisiones de su seno no suelen ajustarse gran cosa á esa regla de conducta. Ya veremos lo que en el Congreso actual sucede con las actas graves.

CUESTION TERMINADA.—La GACETA UNIVERSAL, que no se pondrá jamás al servicio de intereses particulares, publica con sumo gusto el siguiente comunicado que se ha servido dirigirla el Sr. D. Luis Page; pero hace constar al mismo tiempo, como explicación para sus lectores y en cumplimiento de un deber que se impone, que no permitirá la continuación de esta desagradable polémica en sus columnas sino en la forma de comunicados, en la sección titulada *El Público*; y que el autor de los artículos que la han motivado, extraño por completo á nuestra modesta publicación, puede usar, si gusta, de este medio, con su nombre y bajo su responsabilidad.

Por lo demás, la GACETA UNIVERSAL no rehuye en manera alguna la que haya contraído hasta la fecha, y se halla firmemente resuelto á sostenerla en todo terreno digno; repitiendo por lo mismo, una vez más, que no es su misión, ni ha sido, ni lo será,

ponerse al servicio de intereses particulares.

Hé aquí el comunicado:

«Sr. Director de la GACETA UNIVERSAL.»

Muy señor mío: Por segunda vez vuelvo el periódico que usted dirige á ocuparse, en el número del 10 del corriente, de la Real Fábrica de San Fernando, y á repetir con este motivo los hechos falsos, desfigurados é inexactos que con harta ligereza sentó esa redacción, no por propio impulso seguramente, sino cediendo á consideraciones que no quiero calificar. Sin perjuicio de recurrir á los tribunales en vindicación de los hechos que este segundo artículo infiere, como el primero, uso del derecho que me concede la ley de imprenta vigente, exigiendo de usted la inserción de estas líneas en el periódico la GACETA UNIVERSAL, en el lugar y en la forma que la misma ley previene.

No entraré en la cuestión legal que usted promueve, que á estas horas la terminó el tribunal haciéndome justicia; pero sí diré que de entenderse la ley de imprenta como la GACETA pretende, los periódicos se podrían erigir en centros de difamación irresponsables, pues estaba en sus manos la reputación de los ciudadanos, podían herirla á mansalva, si en su arbitrio estaba negar la vindicación, bajo el pretexto de que eran injuriosas las defensas de los injuriados y calumniados. Sería entonces muy socorrido el oficio de periodista, y podría venderse la difamación y aun cambiarse por votos en tiempo de elecciones, lo cual no tendría nadie derecho á negar en los tiempos de corrupción que alcanzamos. Pero no es eso lo que ha querido la ley: ha impuesto en todos los casos á los periódicos la obligación de insertar la refutación, aclaración ó explicación de los hechos, la defensa, en fin, de la persona ofendida, que es responsable de lo que ha escrito; y nadie que presuma de recto y de desapasionado puede sostener que un periódico pueda faltar á la verdad á sabiendas, pueda, si llega el caso, satisfacer pasiones ruines á pretexto de bien público, pueda destruir la reputación más inmaculada con *omnimoda libertad*, y la persona ofendida haya de necesitar el pase de su difamador para defenderse de pérdidas y calumniosas imputaciones.

Pero dejando á un lado esta cuestión, que es del resorte de los tribunales, he de confesar que tienen ustedes razón cuando dicen que estoy empeñado en conocer el autor del artículo. Se ha publicado como de redacción, y sé que por esta razón el Director del periódico es el responsable legalmente, mientras no aparezca el autor; pero sé también que realmente no es obra de la redacción, sino de un encarnizado enemigo mío y de la Real Fábrica, porque el *cus prodest* es la regla más segura para conocer el ejecutor de cualesquiera hecho; y como la redacción de la GACETA UNIVERSAL no tiene interes en maltratarme; como el interes público es un pretexto que no fascina á nadie; como, si éste fuese el motivo, la redacción se hubiera enterado de los hechos y no se hubiera lanzado temerariamente á un campo desconocido, por eso creo que hay un *quidam* que deseo descubrir. Yo lo descubriré. Yo perseguiré á usted ante los tribunales; sé que usted tendrá la generosidad de cargar con la responsabilidad del escrito, pero sé también que mi enemigo oculto se descubrirá y no permitirá que usted pague por él. Para eso no se necesita ser caballero, ni título español ó extranjero; basta simplemente ser persona decente, y no espero tener que negar esta cualidad á mi enemigo y á los perseguidores de la Real Fábrica.

Por lo demás, es falso que se diese á Dollfus gratuitamente el edificio y terrenos de San Fernando; es falso que se diese gratuitamente por veinte años; es falso, completamente falso, que Dollfus y sus sucesores hayan faltado á las condiciones de la concesión (yo digo del contrato); y la prueba es que, muy lejos de esto, se hayan atendido por el Gobierno de S. M. las reclamaciones de su socio director, y comunicádole por real orden que formule el tanto de los daños que á la Real Fábrica se le han causado.

Todo aquello es falso y malicioso, y la verdad es que siempre ante los tribunales, lo mismo cuando existía el Real Patrimonio que después, han prevalecido los derechos de la Fábrica, confirmados hoy por solemnes ejecutorias. ¿Saben ustedes lo que son ejecutorias? Me parece que no, cuando apesar de ellos creen que el Gobierno puede incautarse de bienes ajenos; y por esto tengo necesidad de decirle que las ejecutorias son los títulos más solemnes de la propiedad. Si sabiendo que existen, han acogido ustedes ese desahogo inocente, no quiero calificar el acto; ustedes lo calificarán. Si han afirmado lo que no saben, han cometido ustedes una falta impropia de un periódico serio, afirmando hechos que no son verdaderos.

Me tiene, por tanto, sin cuidado su decisión; porque contra la justicia se estrellan todas las decisiones injustas. La mía es la de conocer el nombre del denunciador y de llevar á usted en su caso á los tribunales, y ellos serán los que resuelvan.

Necesito saber la personalidad y el derecho que tiene ese denunciador para entrometerse en los asuntos de empresas privadas, y necesito saber ese derecho y la

responsabilidad á que alcanza, así como usted exigiría la mia si yo me metiera en averiguar ó inspeccionar la manera y forma establecida para la constitucion de la empresa de la GACETA UNIVERSAL, y si está establecida por acciones y quiénes son sus accionistas, entre los cuales figuran, según se dice de público, personas de categoría.

Concluyo requiriendo á usted el nombre del denunciador, porque es preciso conocer su personalidad y el derecho que tiene para entrometerse en asuntos de empresas privadas; así como su representación social, si vive á costa del Estado y la contribucion que paga, porque todo es necesario saber del denunciador que oculta su cara para dañar é inferir tan graves ofensas; y por último, el que inserte usted en su periódico estas líneas, en cumplimiento de la ley que invoca su atento seguro servidor Q. S. M. B.—Luis Page. Madrid 26 Mayo de 1879.

Telegramas.

(Agencia Fabra.)

Roma 4.—Los despachos oficiales de Sicilia dan hoy cuenta de nuevos desastres causados por la erupcion del Etna. Continúan las detonaciones. Un gran número de caseríos han sido destruidos por la lava que prosigue su marcha devastadora, llegando ya á 14 kilómetros del cráter.

Paris 4.—Nada ha decidido el gobierno definitivamente sobre el indulto de Blanqui, pero es probable que hoy mismo ó mañana se tome un acuerdo sobre el particular. Se asegura que se ha desistido de procesar á monseñor Forcade, arzobispo de Aix, sobre una frase pronunciada por éste en un discurso que hizo en una de sus visitas pastorales. Corre de nuevo el rumor de que el príncipe imperial ha tenido otro ataque de fiebre en la colonia del Cabo, donde se halla para hacer la campaña contra los zulús.

Lisboa 4.—El general Juan Crisóstomo Abruñauza ha sido nombrado ministro de la Guerra.

Paris 4.—El príncipe de Battenberg, nuevo soberano de Bulgaria, ha salido hoy de esta capital con direccion á Londres. Se anuncian grandes reformas en el ministerio de la Guerra, suprimiéndose un gran número de empleados.

San Petersburgo 4.—Los funcionarios de policía rusa han recibido la orden de ir siempre armados de revólver.

Constantinopla 4.—El sultan se niega á sancionar los nombramientos hechos por Alexo-baja, gobernador de Rumelia. Considera como un acto de rebelion que se haya prescindido del gorro turco, no arbolándose la bandera otomana.

Festá 4.—El Diario Oficial de Rumania publica hoy el texto del discurso pronunciado por el príncipe Carlos en la apertura de las Cámaras.

Niega que el pueblo rumano haya estado nunca animado de la intolerancia religiosa. Suponele, por el contrario, víctima de sus sentimientos hospitalarios para con los extranjeros acogidos en Rumania que profesaban distintas creencias. Conviene, sin embargo, modificar la legislación bajo el principio de que nadie puede ser privado del goce ni del ejercicio de cualquier derecho por sus creencias religiosas. Así se dará cumplimiento al tratado de Berlin en su art. 44. Añade que aunque la nacion rumana ha ganado su independencia con el auxilio de sus propias fuerzas, mucho hay que agradecer á las grandes potencias que han admitido á Rumania en el concierto de los Estados europeos. Debemos conformarnos—dice luego—á las ideas generales que dominan los países civilizados.

Las grandes potencias, en la reglamentacion de las cuestiones de detalle, no han podido tener el pensamiento de imponernos soluciones absolutamente contrarias á los intereses vitales del país. Habla despues de varias cuestiones administrativas y de diferentes proyectos de ley que reclaman las necesidades del país, y termina diciendo que las Cámaras convocadas para la revision de la Constitucion se trasformarán luego en Cámaras legislativas.

Washington 4.—En la reunion de los demócratas del Senado y de la Cámara de diputados se ha aprobado el dictámen de la comision de consulta prohibiendo todo gasto para las tropas dedicadas á operaciones propias de la policia durante la eleccion de presidente de la república.

Nueva-York 4.—Segun noticias de Caracas, el Congreso venezolano autorizó el 13 de Mayo al presidente Blanco para ajustar con Francia y España tratados de comercio sobre la base del libre-cambio.

El Congreso hizo un arreglo, fijando la deuda nacional en 4.300.000 libras esterlinas con un interes de 3 por 100.

Habana 4.—Escriben de Haití que los nuevos derechos sobre el tabaco aprobados por el Parlamento alemán, paralizan el comercio del tabaco en la isla de Santo Domingo. El gobierno de la república dominicana ajustó con los Estados-Unidos un tratado de comercio basado en el libre-cambio.

Berlin 4.—El emperador sigue hoy mejor, según los partes oficiales. La hinchazon de la pierna ha disminuido notablemente.

Mantua 4.—Se ha roto el dique del Po, inundando á Ferrara y á los pueblos inmediatos. Se temen grandes desastres, pues el nivel del Po está á una altura mayor que las casas de Ferrara.

Argel 4.—Hoy han salido de esta capital con destino á los montes Aures 1.600 hombres de infanteria con algunas piezas de artilleria, con objeto de reprimir la in-

surreccion que ha estallado en aquella comarca.

San Petersburgo 4 (siete tarde).—El estado de la gran duquesa, esposa del príncipe Vladimir, es cada vez más grave. Con este motivo el czar ha renunciado á su viaje á Berlin.

Paris 4.—Bolsa: Fondos españoles, 3 por 100 interior, 00,00.—Idem exterior, 15 3/4.—Amortizable exterior, 37 1/4.—Obligaciones de Cuba, 452 90.

Ultima hora: 3 por 100 interior, 145 1/16.—Idem exterior, 15 5/8.

Fondos franceses: 3 por 100, 82 40.—5 id., 116 07 1/2.—Consolidados ingleses, 97 7/16.

Bolsin: Amortizable exterior, 37 1/4.—Obligaciones de Cuba, 452 50.

Paris 5.—El Diario Oficial publica esta mañana un decreto indultando á 283 condenados por la insurreccion de la Commune de 1871.

Londres 5.—La edicion de esta mañana del periódico el Times publica un telegrama de Viena diciendo que las relaciones entre Rusia y Turquía se han enfriado á consecuencia del incidente relativo á la instalacion de Aleko-baja en el gobierno de la Rumelia oriental, quien insiste en su propósito de no nombrar más que funcionarios búlgaros.

El Times añade que el sultan de Turquía empieza á dudar de la sinceridad del gobierno ruso, en vista del descubrimiento de la correspondencia entre los comités esclavos de Rusia y Turquía, en la cual se desenvuelve un plan de union de todos los búlgaros.

Noticias.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Guerra.—Real orden resolviendo que el teniente coronel comandante que fué del cuerpo de Estado mayor, D. José Rogí y Diñarés, se hizo acreedor á la cruz de segunda clase de la orden de San Fernando, con la pension anual de 2.600 pesetas, transmisible á la familia del interesado, ya fallecido.

Hacienda.—Reales órdenes desestimando la rebaja en el encabecamiento de consumos solicitada por los ayuntamientos de San Cristóbal de la Cuesta, de Palencia, de Malate y de Alcora.

Gobernacion.—Real orden dejando sin efecto un acuerdo del ayuntamiento de Malpartida, concediendo, en 6 de Mayo de 1877, á D. Francisco Díez Moran siete fanegas y media de terreno en el término de la Zefrilla.

Estado.—Relacion de las condecoraciones cuya concesion ha sido confirmada por haber satisfecho los interesados los derechos establecidos.

Gracia y Justicia.—Resoluciones adoptadas en el personal del ministerio público, durante el mes de Mayo de 1879.

Ayer fueron robados 30.000 rs. de una casa de la calle de la Palma Alta, aprovechando los ladrones la ocasion en que se hallaban ausentes los inquilinos.

La suscripcion abierta en Madrid para socorrer á las familias de los naufragos del Son ha producido 41.499 reales.

Un fabricante americano ha solicitado privilegio en varias naciones para la expencion exclusiva de guantes de papel, á los que parece ha dado las mejores condiciones de consistencia y abrigó ó frescura, según la estacion, pudiendo valer el par seis ú ocho cuartos.

Por la subinspeccion de artilleria de Valencia se anuncian las vacantes de dos plazas de maestro de fabrica, clasificadas de ascenso y dotadas con el sueldo anual de 2.400 pesetas, con opcion á derechos pasivos, y una de maestro de taller de primera clase modelista, clasificada de término, con 1.800 pesetas de sueldo.

Los aspirantes dirigiran sus solicitudes al director general de Artilleria antes del 1.º de Setiembre próximo.

Ha sido detenido en Alsasua, y puesto á disposicion de los tribunales, un individuo de nacionalidad alemana que habia llegado á San Sebastian á contraer matrimonio con una jóven francesa, y ántes de verificarlo desapareció llevándose varias alhajas.

Dicen de Málaga que de algunos días á esta parte se ha advertido que circulan en gran cantidad las monedas falsas de dos pesetas, tan perfectamente imitadas, que sólo se distinguen en que tienen el busto un poco más bajo que las legítimas. No es Málaga la única provincia donde sucede esto, pues los periódicos de otras localidades vienen consignando las mismas quejas.

Por estudios hechos en el Observatorio de Milan, resulta que los rudos vientos que se están dejando sentir en casi toda Europa continuarán durante todo el presente año.

Bajo la presidencia del Sr. Camacho se reunieron ayer tarde en el Senado, en número de diez y siete, los senadores constitucionales, y despues de acordar que el Sr. Gallostra reemplace al Sr. Mazo en la comision de actas, por haber éste manifestado no poder aceptar dicho cargo, se ratificaron los acuerdos tomados acerca de la discusion del Mensaje.

Con los honores correspondientes á su categoría, fué ayer tarde conducido á la estacion del Mediodia el cadáver del general Cuadros, para ser conducido á Andújar.

Una noticia de El Imparcial:

«La comision ha considerado leve el acto del general Salamanca, candidato de los menos simpáticos al Gobierno, desestimando, por consiguiente, algunas protestas que traia.

El acto del Sr. Orozco, amigo muy adicto al general Martínez Campos, ha sido considerada grave por la comision.»

En la brevísima sesion pública celebrada ayer por el Ayuntamiento, el Sr. Ruiz se lamentó de la morosidad que se observa en el expediente de la Neópolis.

Se acordó abrir crédito á los arquitectos directores del proyecto de aquella, para gastos de personal y material.

Tomóse en consideracion, pasando á la comision especial, una proposicion del señor Ruiz y otros, pidiendo que la comision de ensanche presente sin demora dictámen sobre el empréstito proyectado con destino á obras, y se levantó la sesion.

El gobierno griego ha levantado las cuarentenas impuestas á las procedencias de Salónica, el mar Negro y el mar de Azof, y á todas las procedencias asiáticas en general.

El Gobierno español, en vista de las excelentes noticias sanitarias que se reciben de todas partes, levantará, por decreto que publicará la Gaceta esta misma semana, todas las cuarentenas que se sufren en los puertos de la Peninsula.

Segun un colega ministerial, el Gobierno tiene ya preparado un proyecto de ley para someterlo á la deliberacion de las Cortes, relativo á la abolicion de la esclavitud, conforme á lo que se estipuló en la ley llamada de Moret, en la cual, por uno de sus artículos, se determina que será presentado un proyecto en este sentido al tomar parte en las tareas parlamentarias los diputados cubanos.

Se han reunido los senadores señores Borrado de la Bandera y Diaz Jimenez y los diputados por Granada Sres. Marfori, Enriquez, Belmonte, Agrela, Almagro y Martos Perez, para tratar de la proyectada linea férrea de Menjíbar á Granada. Acordaron reunirse todos los lunes á las cuatro de la tarde en la sala de presupuestos, invitando á dichas juntas á todos los demas representantes de aquella provincia, designando para secretario al Sr. Almagro.

Los diputados y senadores granadinos se pondrán de acuerdo con los representantes de la provincia de Jaen para la pronta publicacion de la subasta de la linea de Linares á Almería, y celebrarán con este motivo una junta á la que asistirá el exsenador Sr. D. José Jenaro Vilanova.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se dirigirá en breve á los señores arzobispos y obispos la acostumbrada circular para que inviten al clero de sus respectivas diócesis á que ceda en beneficio del Estado la cuarta parte de sus haberes.

Cinco horas estuvo ayer reunida la comision de actas, dejando aprobadas las de los señores Blanco Cela, Labra, Izquierdo, Ribó, Silvela, Castellet, Salgado, Ayala, Dominguez, Salazar, Grajera, Carreño, Pardo Montenegro, Garrido Estrada, general Salamanca y las del distrito de Matanzas y circunscripcion de Cuba. Casi todas ellas fueron objeto de discusion, especialmente la del general Salamanca, que fué aprobada por unanimidad, y la del señor Pío Aloe. Esta última quedó anulada, y se propondrá al Congreso la proclamacion de su contrincante Sr. Delgado (D. Ramon).

Se anuló tambien la del Sr. Darriba y se acordó extender el dictámen favorable al Sr. Vallarino. En esta reunion se aceptó como principio general no tomar en cuenta las protestas que no yayan acompañadas de justificantes.

Dicha comision acordó tambien que procedia exigir la responsabilidad á los jueces y juntas de escrutinio de Plasencia y Lugo, que falsearon el resultado de la eleccion en favor de los señores Aloe y Darriba, contrincante del Sr. Vallarino. Este mismo criterio seguirá dicha comision en todos los casos en que resulte que se ha aumentado ó disminuido el número de los votos.

El sábado se verificará en el paraninfo de la Universidad la distribucion de premios de la Exposicion de aves y flores. Presidirá, probablemente, el acto el señor ministro de Fomento.

Con gran solemnidad tomó ayer tarde el hábito, en las monjas de Don Juan de Alarcon, la señorita hija de los barones de Meer, condes de Gra, habiendo sido madrina S. A. R. la serenísima señora princesa de Asturias.

Una numerosa y escogida concurrencia ha asistido á este acto.

Anoche terminó en el Ateneo la discusion sobre las fuerzas que obran en los seres vivos y las fuerzas generales de la materia, pronunciando el señor Calderon un discurso rectificativo desde el punto de vista del organicismo, y sosteniendo su teoria de que los astros son seres orgánicos.

El señor Simarro hizo ingeniosas objeciones á este sistema.

Se fijará de antemano el dia en que don Eduardo Saverda, presidente de la seccion de ciencias físicas y naturales, haya de hacer el resumen de dichos debates.

Con el fin de ampliar la noticia que dimos ayer relativa al retraso que en el percibo de sus haberes han experimentado los maestros de las escuelas públicas municipales de esta corte, se ha acordado á nuestra redaccion uno de ellos y nos ha dicho:

Que al ir á cobrar el día 3 del actual los haberes devengados en el mes que acaba de finalizar, se hallaron con un anuncio colocado en la puerta de la depositaria, por el que se les hacia saber que no cobrarian la paga si no presentaban un volante expedido por el contador.

Subieron á ver á este señor, que les dijo no podian cobrar hasta que el señor don Valentin Maria Mediero, inspector facultativo de las escuelas municipales, remitiese la relacion que se le habia pedido, y por la que los maestros comprendidos entre los 18 y 35 años, acreditasen haber entrado en quintas; y los que de la última edad pasaran, lo acreditasen igualmente por medio de la presentacion de las respectivas partidas bautismales.

Los interesados se presentaron al señor marqués de Torneros, á quien expusieron lo ocurrido, y quien ordenó, despues de oír el parecer del contador, pasaran á ver al Sr. Mediero y le entregasen los documentos necesarios, para que este señor les revisara y dijera estaban conformes con lo que previene la real orden dada en Setiembre sobre este asunto.

Los profesores hicieron lo que se les habia mandado, y oyeron de boca del señor Mediero que no competia á él tal obligacion, por cuanto no era más que jefe facultativo, y no administrativo, y así pasó el día 3.

El día 4 volvieron á ver los profesores al señor alcalde, quien despues de nuevas conferencias con el contador y secretario municipales, ordenó abrir el pago, excitando á los interesados á que tuviesen corrientes los documentos para fines del mes actual, sin cuyo requisito no cobrarian.

Y mientras tanto, que coman alhelynas.

El 31 de Mayo ocurrió un lamentable suceso en la fabrica de dinamita de Galdácano. Dos obreros que se encontraban en una de las dos casetas en que se fabrica la nitroglicerina, murieron á causa de la inflamacion de ésta. Otro obrero que se hallaba próximo fué muy levemente herido por una astilla, que le pegó en la cabeza.

Los ejercicios verificados ayer tarde en la dehesa de Moratalaz por las fuerzas de esta guarnicion fueron dirigidos por el Rey.

El diputado Sr. Florejachs se ha acercado al Gobierno, á fin de que gestione con el de Alemania para que no se graven los derechos de los tapones elaborados con el excesivo derecho de 135 por 100, como propone aquel gobierno extranjero, y sí únicamente con el 10 por 100, que era el que contenia el proyecto de ley.

El Gobierno ha practicado ya dichas gestiones, esperándose el resultado.

En los Estados-Unidos se fabrica en la actualidad una cantidad muy considerable de agardiente de melocotones, conocidos en el país con el nombre «peach brandy». Los melocotones proceden de Chesapeake, Delaware, Brandysino y cabo de Charles, donde se cosechan en gran cantidad.

Dos individuos que durante una tempestad de lluvia, acompañada de descargas eléctricas, se refugiaron bajo un árbol, en Indiana, fueron muertos por una de ellas en el acto.

En el ministerio de Estado se prepara el reglamento para cumplir el tratado entre España y China, cuya ratificacion publicó la Gaceta el 31 de Mayo último.

Dicho reglamento concederá determinadas facultades de inspeccion al cónsul chino en la Habana.

El juez Assa Paeker, de Filadelfia, ha testado más de 50 millones de pesos, consistentes en acciones de ferrocarriles, de minas de carbon, etc., etc.

La licencia pedida por el príncipe de Bismarck para tener algunas semanas de reposo, ha dado lugar en Berlin á los rumores más diversos. El Tagblatt, de aquella capital, habia recogido esos rumores, y anunciado, entre otras cosas, que el motivo de la licencia era un disentiimiento muy grave entre el príncipe de Bismarck y el Consejo federal, y que el canceller lo tomaria ya parte en la discusion de aranceles.

La Gaceta de la Alemania del Norte ha publicado una nota rectificando esos rumores.

Se ha publicado el cuaderno núm. 17 de la acreditada é importantísima revista titulada La Civilizacion Católica, y trata de las siguientes materias: Seccion primera. Ciencias: I. De las perfecciones divinas.—II. Lo infinitesimal en el Universo.—III. Los capitalistas.—IV. La libertad de enseñanza entre los zulús.—V. Las primeras dinastias de Caldea.—VI. La ciencia y la genealogia trasformista.

Seccion segunda. Jurisprudencia: Acta Sancte Sedis.—Iglesia de España. Literatura. La esposa de la Silla (novela).—Bibliografía, Italia.—Libros recibidos en esta redaccion.

Seccion tercera. Política: Crónica contemporánea: I. Italia.—II. Roma.—III. Oriente.—IV. Inglaterra.—V. Prusia.—VI. Alemania.—VII. Suiza.—Asuntos de España.

La Junta provincial de Sanidad aprobó ayer la introduccion de carnes muertas en esta corte, y nombró una comision facultativa de su seno, encargada de proponer las reglas sanitarias á que han de sujetarse los introductores. Esta comision presentará su trabajo á la Junta el sábado próximo.

El Ayuntamiento acordó ayer la concesion del crédito necesario para personal y material indispensables para la construccion de la Neópolis.

Por el ministerio de la Guerra se han tomado los siguientes acuerdos:

Nombrando ayudante del capitán general de Galicia al capitán de caballeria don Ricardo Carrancho, y del gobierno militar de Teruel al comandante de infanteria don Juan Ortega.

—Destinando á las inmediatas órdenes del director general de Ingenieros al comandante de infanteria don Leopoldo Ruiz.

—Concediendo el uso de medalla de Cuba al capitán de infanteria don Bartolomé Pons y Borrás, y dos meses de licencia al capitán de infanteria don Pedro Durán y Perez, á los tenientes don Policarpo Cautullera Perez y don José Mata y Aldera, y al alférez don Leoncio Cadorniga Garcia.

—Autorizando al brigadier de la seccion de reserva, D. Pedro Caranña y Pastor, para fijar su residencia en esta corte.

Anoche circularon rumores de haber surgido una cuestion de carácter personal entre dos senadores por la provincia de Zaragoza.

Ayer tarde al pasar un sujeto entre dos vagones en la estacion del Mediodia, se puso el tren en marcha, y dándole uno de los topes en el cráneo, le ocasionó una herida de gravedad. Curado que fué el herido en el servicio sanitario de la estacion, pasó al Hospital General.

Los gobernadores civiles de Cádiz y Castellon han sido autorizados para venir á Madrid. El de Albacete ha obtenido licencia para tomar baños.

Durante la ausencia de estos funcionarios, quedarán al frente del gobierno de dichas provincias los respectivos secretarios.

En la Costanilla de los Angeles, número 14, tienda de telas, se ha verificado un robo esta mañana á las ocho, llevándose los ladrones (que no han sido habidos) varias prendas de ropa y unas piezas de tela.

En la Travesía del Conservatorio, 10, segundo, se cometió anoche un robo, consistente en varias prendas y una pequeña cantidad en metálico, sin que se sepa quiénes fueron los autores.

El marqués de Molins ha celebrado hoy una conferencia con el ministro de Estado, y en ella, según los informes que hemos podido adquirir, han tratado de asuntos políticos referentes á la vecina república.

Por la linea del Mediodia han regresado á Madrid el señor marqués de Cáceres, los señores general Jaquetot y diputado á Cortes D. Bartolomé Iñiguez.

En el tren-correo de Andalucía ha llegado hoy á Madrid D. Manuel Corradi.

Hoy han despachado con S. M. el Rey los ministros de Estado y Gracia y Justicia.

Esta tarde ha estado S. M. el Rey pasando en el Retiro.

Senado.

Abierta la sesion de hoy á las tres menos cuarto de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, se leyó el acta de la anterior, que fué aprobada.

Se dió cuenta del despacho ordinario. Entrando en la orden del día, se leyó y aprobó sin discusion el dictámen de la comision de actas, siendo admitidos cuatro señores senadores.

El Sr. Galdó pidió la palabra para manifestar que venia al Senado en representacion de sus dignos compañeros de la universidad de Saamanca. Que si habiese asistido á la sesion de ayer, en ella hubiera hecho las mismas manifestaciones que sobre la fórmula del juramento hizo el Sr. Rivera.

Recordó que en otras épocas ocupó el mismo asiento que hoy ocupa, y por último, que prestaria el juramento, pero con las protestas y reservas que le exigia su conciencia, declarando el señor presidente terminado este incidente.

Un señor secretario lee el art. 30 del reglamento, que se refiere á la constitucion del Senado, procediéndose al acto de prestar juramento, habiéndolo verificado 115 señores senadores.

Se leyeron por el secretario los artículos 31, 32 y 33 del reglamento, referentes al nombramiento de secretarios y constitucion definitiva del Senado.

Se procedió á la eleccion de primer secretario, resultando elegido por 107 votos el señor conde de la Romera, continuando la eleccion de los otros tres á la hora de cerrar este alcance.

Congreso.

La sesion de hoy se ha consagrado toda á la aprobacion de varios dictámenes de actas, sin que originaran discusion alguna.

El número de diputados admitidos es ya bastante numeroso, y se cree, por lo tanto, que el Congreso quedará constituido el lunes próximo.

Instrucción popular

Industria y comercio.

Relación de los tratados de comercio con la verdadera libertad.

La historia demuestra que, en todas épocas, las escuelas que blasonan de adelantadas han proclamado la libertad para hacerse adeptos, sin pararse en los límites naturales que la distinguen del abuso de la licencia; compréndese, no obstante, la necesidad de que haya personas que sustenten ideas avanzadas; es indudable que su influencia acompaña al progreso político y económico-administrativo de las naciones; pero quien se halle exento de pasión, no puede menos de observar que el planteamiento íntegro y radical de los progresos que se agitan en imaginaciones exaltadas, nos conducirían a exageraciones que, en modo alguno, responderían a la conservación ni mejora de los intereses generales, siempre dignos de ser respetados, y que tienen el derecho de ser defendidos de toda transición violenta que pueda comprometer su porvenir por las leyes á cuya sombra se crearon, y las que deben su razón de ser.

La escuela librecambista, que se tiene por la única liberal, pretendiendo marchar al frente del progreso económico, proclama en todos tonos la libertad posible, reclama para atraerse una parte de la juventud (que no tiene necesidad de estudiar) que acude á sus sesiones dispuesta de antemano á aplaudir la viva voz de sus maestros, que con fácil palabra y elisivo lenguaje, ridiculizan á su placer los principios sentados por el criterio proteccionista, á su decir rancios y atrasados, pero que hasta hoy, sus luminosas teorías no han podido rebatir más que dentro de sus ateneos, donde no es fácil ni probable que oposiciones serias, no invitadas, se presenten á discutir.

Allí sólo se respira libertad por todo y para todos; sin embargo, se aplauden proyectos de tratados de comercio y navegación, demostrando con datos en pro, sin que haga falta analizar los que pudieran hallarse en contra, la conveniencia de reformar en sentido liberal los aranceles de importación; innovaciones que, faltas de meditación, imparcialidad y patriotismo, van dejando abiertas cada vez con más libertad las puertas de España á la explotación extranjera, dejando por consiguiente maniatados á los nacionales productores.

La piedra angular de todo tratado de comercio descansa por lo general en la libertad que adquirimos de comprar barato, que es naturalmente simpática á todas las clases, pero que se encierra especialmente como cuestión de humanidad para el bienestar del jornalero, á quien debe favorecer, por serle más urgente hallar los medios de subsistir con menos coste á las necesidades de la vida.

Estos medios precisamente son los que, por el contrario, le condenan á las privaciones y á la miseria; imposibilitándole ocupar sus brazos, su único capital, sólo le dejan la libertad de contemplar en desiertos talleres, buques amarrados en los puertos y demás fuentes de riqueza y porvenir de innumerables familias, en los oscuros tiempos del egoísta proteccionista, que se han secado bajo la influencia de la libertad que todo el que no sea español disfruta en los felices días que corremos, gracias al favoritismo librecambista.

Si, pues, dentro de la libertad caben los tratados de comercio cuyos funestos resultados tocamos, el país sensato, el país trabajador, debe renunciar para siempre á aquella, para librarse de éstos, verdadera antítesis de lo que ofrecieron y demostraron sus autores.

Preciso es, pues, que analicemos lo que significa la hermosa palabra libertad, para poder apreciar el beneficio que todas las clases sociales pueden reportar de su ejercicio; procuremos hacer luz sobre tan vasto horizonte, para lograr la ilustración y el criterio financiero que reclama el desquiciamiento económico en que hemos entrado. Los deberes para con la Patria son ineludibles, puesto que nos dió vida su atmósfera, alimentos su suelo, y no tendríamos derecho á esperar otro tanto para nuestros hijos si le negáramos nuestra decidida cooperación; toda indolencia es una ingratitud, toda indiferencia un delito; ha llegado ya el momento en que los españoles de rectos sentimientos contribuyan con su lealtad á la solución del gran problema que hoy se trata de resolver, para que quede consignado una vez para siempre si es librecambio ó la protección al trabajo nacional el eco de la verdadera libertad.

Libertad significa, según la definición académica, la facultad de hacer todo lo que no está prohibido. Prohibido ha sido por las leyes divinas y humanas lo que directa ó indirectamente afecta el honor, derechos ó intereses de nuestros semejantes.

Luego la libertad tiene un límite que alcanza bajo el punto de vista económico hasta donde no perjudique los intereses creados. O de otro modo, la libertad, para los intereses de unos, acaba donde empieza la libertad de los demás.

Los tratados de comercio que vamos elaborando, son compromisos que suponen la obligación de cumplir, aunque sea perdiendo, si el resultado no corresponde. Por tanto, hasta que el plazo llegue á su término, nos obligan á arrostrar un perjuicio, despojándonos de la libertad que nos asistiría en otro caso para equilibrarlo.

Todo productor ó comerciante, así como las clases que de ellos dependen, tienen libertad para moverse dentro de los límites que impone su trabajo, y el deber de ruinosas reformas proscriben sus intereses cuando gozan de una prudente protección, porque el límite de lo prohibido, que es el que determina la libertad, es la valla que los defiende.

Los tratados de comercio son la negación de esta garantía por su natural tendencia á reducir el límite de lo prohibido, dejando comprometida la libertad que al amparo de la ley disfrutaban los elementos activos del País; el desequilibrio se va acentuando, imposibilitando por fin cultivar tierras, navegar buques y establecer industrias, creando la miseria y la emigración.

Luego los tratados de comercio, cuyo peso nos oprime, constituyen un verdadero atentado contra la libertad legalmente admitida.

De lo dicho se deduce que no obedeciendo á los principios proteccionistas, que consisten en mantener incólume el límite de lo prohibido al nivel que exijan los intereses generales, todo tratado de comercio que se intente vendrá á falsear la libertad.

Y como los tratados de comercio que se han iniciado ostensiblemente han venido otorgando á los extranjeros la libertad de producir y trabajar que á los propios han arrebatado, es lógico que su espíritu y consecuencias son contrarios á la libertad de los últimos.

Resulta, pues, que la escuela librecambista, que los ha inspirado, no puede representar, ni representar, la libertad del País, sino el monopolio extranjero.

Por contra, la doctrina proteccionista cifra sus aspiraciones en proteger al que trabaja para lograr aumento y perfección en los productos nacionales, haciendo de este modo cada vez menor y menos necesaria la importación extranjera, y dejando á la actividad industrial y mercantil completa libertad de extender su vuelo en busca de los medios de desarrollo y prosperidad.

Luego es consecuencia necesaria que la genuina representación de la libertad verdadera corresponde de hecho y de derecho á los proteccionistas, cuya misión, muy honrosa por cierto, es trabajar con el ardor y la fe que acompaña las nobles causas en romper las cadenas que con ignorancia ó malicia forjaron fundadores de lamentables utopías, para esclavizar y reducir á la impotencia al país que los vio nacer; podrá éste pasar por pruebas más ó menos duras, porque sus sitiadores están pertrechados, pero no importa: una vez lanzado el reto, acudan como un solo hombre á ocupar su puesto de honor bajo su bandera los leales proteccionistas, y quedará de hecho asegurada la verdadera libertad agrícola, industrial y mercantil.—X. (Fomento de la Producción Nacional.)

Conservas al vinagre.

Las conservas al vinagre, especialmente las de legumbres, de que queremos ocuparnos en el presente artículo, tienen una gran importancia; pues es bien sabido cuánta es su aplicación, lo mismo en la cocina de la casa más opulenta que en la del modesto menestral. Tienen además dichas conservas la inapreciable ventaja de poderse preparar por las familias para quienes más avara ha sido la diosa fortuna, que son precisamente las más numerosas.

Como procedimiento general de preparación al trabajo nacional el eco de la verdadera libertad.

En las fábricas de conservas, y para que la acción del vinagre sea más eficaz en la preparación de las legumbres en vasijas cerradas, se suele acudir al procedimiento Manfield, que consiste en lo siguiente: después de haber empapado las legumbres en salmuera, se las coloca en un recipiente en que se hace el vacío por medio de una bomba; una vez eliminado el aire cargado de vapor de agua, se hace comunicar el recipiente por medio de una llave con el depósito del vinagre; se aumenta entonces la presión, y las legumbres absorben en muy poco tiempo el vinagre. Las legumbres tratadas de este modo, quedan aptas para el consumo y no presentan la crudeza de las que se preparan por los procedimientos ordinarios.

De esta manera se conservan los espárragos, de los que se separa antes el blanco, así como los cohombros, á los que se les han quitado las semillas; las alcachofas, separándose las grandes hojas, etc. El vinagre que debe emplearse en la preparación de las conservas, es preciso que sea muy concentrado, cuando se desea que éstas se mantengan mucho tiempo sin alterarse; y esta concentración es sobre todo necesaria cuando se trata de ciertas legumbres muy ricas en agua de vegetación y en materias albuminosas y mucilaginosas, como sucede con los tomates, cohombros, pepinillos, etc., porqué en este caso se altera el ácido con suma facilidad, observándose en él las llamadas anguillitas del vinagre, y cubriéndose de moho la conserva. Cuando esto sucede, hay que reemplazar inmediatamente el líquido por otro mucho más concentrado.

Ménos peligro se corre de que suceda este último percance si se toma antes la precaución de hervir durante algún tiempo el vinagre con la legumbre, pues de este modo, á la vez que se coagulan los principios albuminosos y mucilaginosos, volviéndose por lo tanto ménos alterables, se concentra el vinagre. Casi es inútil decir, por lo demás, que los frascos que contienen las conservas al vinagre deben taparse perfectamente, y que el ácido empleado debe ser lo más puro y transparente posible.

En las fábricas de conservas, y para que la acción del vinagre sea más eficaz en la preparación de las legumbres en vasijas cerradas, se suele acudir al procedimiento Manfield, que consiste en lo siguiente: después de haber empapado las legumbres en salmuera, se las coloca en un recipiente en que se hace el vacío por medio de una bomba; una vez eliminado el aire cargado de vapor de agua, se hace comunicar el recipiente por medio de una llave con el depósito del vinagre; se aumenta entonces la presión, y las legumbres absorben en muy poco tiempo el vinagre. Las legumbres tratadas de este modo, quedan aptas para el consumo y no presentan la crudeza de las que se preparan por los procedimientos ordinarios.

Veamos ahora, con los suficientes detalles, cómo se preparan las conservas de las principales materias vegetales, en la economía doméstica.

Para la preparación de las alcachofas, que es una de las más sencillas, se toman aquellas en estado verde, y se las pone con buen vinagre y un poco de sal de estragón. De este modo se pueden conservar dichas alcachofas durante varios años.

La preparación de las alcachofas, que es una de las más sencillas, se toman aquellas en estado verde, y se las pone con buen vinagre y un poco de sal de estragón. De este modo se pueden conservar dichas alcachofas durante varios años.

Los pepinillos se eligen bien sanos, se les frota suavemente su superficie (algunas personas los pinchan además con un afiler grueso), y se ponen en un buen vinagre, al que se añade un poco de sal de estragón, de semillas de capuchina, y las otras sustancias alimenticias que se deseen conservar al mismo tiempo.

Elifense las cebollas más pequeñas y blancas, las cuales se mordan cuidadosamente, y se las conserva enseguida en un buen vinagre, en el que se pone sal y un poco de estragón.

Del mismo modo se preparan las pequeñas espigas de mijo, los pequeños melones cortados en rejas, los guisantes y pequeños pimientos ó pimienta larga, etc.

En España y en el Mediodía de Francia se hace un gran consumo de pimientos: su conservación es también sencillísima. Se les coge en tiempo seco, y se les corta con cuidado los rabos ó pedúnculos; y enseguida se les abre en cuatro partes á los grandes y medianos, dejando enteros los pequeños. Después se les pone en buen vinagre. Los pimientos preparados de este modo se conservan varios años sin alteración. Es muy raro, sin embargo, que no se añada al vinagre alguna planta aromática, y en Valencia es bastante común el añadir tomillo, y en alguna localidad algunas rajas de limón agrio además.

Las cerezas garrafales ó gordales se escogen en el momento en que empiezan á madurar; se les quitan los rabos y se las sumerge en el agua hirviendo, haciéndoles después escurrir; así que quedan secas se las pone en buen vinagre con sal y estragón.

Los tomates bien secos se les expone durante algunas horas después de cogidos al sol; enseguida se les limpia é introducen en una fuerte disolución de sal. Al cabo de algunos días se les saca de esta salmuera y se les coloca en un bote ó vasija apropiado con buen vinagre.

Las judías, bien verdes y de tamaño mediano, se mordan cuidadosamente y se las blanquea echándoles en agua hirviendo; después se las deja escurrir, y una vez casi secas, se las pone en una vasija apropiada que contenga una disolución de sal; al día siguiente se sacan de esta salmuera, y se las pone en una nueva vasija que contenga dos tercios de agua por uno de vinagre, con un puñado de sal por cada litro, cubriendo el líquido con aceite, ó mejor con manteca fresca. Cuando se quieran comer estas judías, se las deja en remojo por algunas horas en agua antes de comerlas.

De esta manera se conservan los espárragos, de los que se separa antes el blanco, así como los cohombros, á los que se les han quitado las semillas; las alcachofas, separándose las grandes hojas, etc. El vinagre que debe emplearse en la preparación de las conservas, es preciso que sea muy concentrado, cuando se desea que éstas se mantengan mucho tiempo sin alterarse; y esta concentración es sobre todo necesaria cuando se trata de ciertas legumbres muy ricas en agua de vegetación y en materias albuminosas y mucilaginosas, como sucede con los tomates, cohombros, pepinillos, etc., porqué en este caso se altera el ácido con suma facilidad, observándose en él las llamadas anguillitas del vinagre, y cubriéndose de moho la conserva. Cuando esto sucede, hay que reemplazar inmediatamente el líquido por otro mucho más concentrado.

Ménos peligro se corre de que suceda este último percance si se toma antes la precaución de hervir durante algún tiempo el vinagre con la legumbre, pues de este modo, á la vez que se coagulan los principios albuminosos y mucilaginosos, volviéndose por lo tanto ménos alterables, se concentra el vinagre.

Casi es inútil decir, por lo demás, que los frascos que contienen las conservas al vinagre deben taparse perfectamente, y que el ácido empleado debe ser lo más puro y transparente posible.

En las fábricas de conservas, y para que la acción del vinagre sea más eficaz en la preparación de las legumbres en vasijas cerradas, se suele acudir al procedimiento Manfield, que consiste en lo siguiente: después de haber empapado las legumbres en salmuera, se las coloca en un recipiente en que se hace el vacío por medio de una bomba; una vez eliminado el aire cargado de vapor de agua, se hace comunicar el recipiente por medio de una llave con el depósito del vinagre; se aumenta entonces la presión, y las legumbres absorben en muy poco tiempo el vinagre. Las legumbres tratadas de este modo, quedan aptas para el consumo y no presentan la crudeza de las que se preparan por los procedimientos ordinarios.

Veamos ahora, con los suficientes detalles, cómo se preparan las conservas de las principales materias vegetales, en la economía doméstica.

Para la preparación de las alcachofas, que es una de las más sencillas, se toman aquellas en estado verde, y se las pone con buen vinagre y un poco de sal de estragón. De este modo se pueden conservar dichas alcachofas durante varios años.

La preparación de las alcachofas, que es una de las más sencillas, se toman aquellas en estado verde, y se las pone con buen vinagre y un poco de sal de estragón. De este modo se pueden conservar dichas alcachofas durante varios años.

Los pepinillos se eligen bien sanos, se les frota suavemente su superficie (algunas personas los pinchan además con un afiler grueso), y se ponen en un buen vinagre, al que se añade un poco de sal de estragón, de semillas de capuchina, y las otras sustancias alimenticias que se deseen conservar al mismo tiempo.

Elifense las cebollas más pequeñas y blancas, las cuales se mordan cuidadosamente, y se las conserva enseguida en un buen vinagre, en el que se pone sal y un poco de estragón.

Del mismo modo se preparan las pequeñas espigas de mijo, los pequeños melones cortados en rejas, los guisantes y pequeños pimientos ó pimienta larga, etc.

En España y en el Mediodía de Francia se hace un gran consumo de pimientos: su conservación es también sencillísima. Se les coge en tiempo seco, y se les corta con cuidado los rabos ó pedúnculos; y enseguida se les abre en cuatro partes á los grandes y medianos, dejando enteros los pequeños. Después se les pone en buen vinagre. Los pimientos preparados de este modo se conservan varios años sin alteración. Es muy raro, sin embargo, que no se añada al vinagre alguna planta aromática, y en Valencia es bastante común el añadir tomillo, y en alguna localidad algunas rajas de limón agrio además.

Las cerezas garrafales ó gordales se escogen en el momento en que empiezan á madurar; se les quitan los rabos y se las sumerge en el agua hirviendo, haciéndoles después escurrir; así que quedan secas se las pone en buen vinagre con sal y estragón.

Los tomates bien secos se les expone durante algunas horas después de cogidos al sol; enseguida se les limpia é introducen en una fuerte disolución de sal. Al cabo de algunos días se les saca de esta salmuera y se les coloca en un bote ó vasija apropiado con buen vinagre.

Las judías, bien verdes y de tamaño mediano, se mordan cuidadosamente y se las blanquea echándoles en agua hirviendo; después se las deja escurrir, y una vez casi secas, se las pone en una vasija apropiada que contenga una disolución de sal; al día siguiente se sacan de esta salmuera, y se las pone en una nueva vasija que contenga dos tercios de agua por uno de vinagre, con un puñado de sal por cada litro, cubriendo el líquido con aceite, ó mejor con manteca fresca. Cuando se quieran comer estas judías, se las deja en remojo por algunas horas en agua antes de comerlas.

De esta manera se conservan los espárragos, de los que se separa antes el blanco, así como los cohombros, á los que se les han quitado las semillas; las alcachofas, separándose las grandes hojas, etc. El vinagre que debe emplearse en la preparación de las conservas, es preciso que sea muy concentrado, cuando se desea que éstas se mantengan mucho tiempo sin alterarse; y esta concentración es sobre todo necesaria cuando se trata de ciertas legumbres muy ricas en agua de vegetación y en materias albuminosas y mucilaginosas, como sucede con los tomates, cohombros, pepinillos, etc., porqué en este caso se altera el ácido con suma facilidad, observándose en él las llamadas anguillitas del vinagre, y cubriéndose de moho la conserva. Cuando esto sucede, hay que reemplazar inmediatamente el líquido por otro mucho más concentrado.

Ménos peligro se corre de que suceda este último percance si se toma antes la precaución de hervir durante algún tiempo el vinagre con la legumbre, pues de este modo, á la vez que se coagulan los principios albuminosos y mucilaginosos, volviéndose por lo tanto ménos alterables, se concentra el vinagre.

Casi es inútil decir, por lo demás, que los frascos que contienen las conservas al vinagre deben taparse perfectamente, y que el ácido empleado debe ser lo más puro y transparente posible.

En las fábricas de conservas, y para que la acción del vinagre sea más eficaz en la preparación de las legumbres en vasijas cerradas, se suele acudir al procedimiento Manfield, que consiste en lo siguiente: después de haber empapado las legumbres en salmuera, se las coloca en un recipiente en que se hace el vacío por medio de una bomba; una vez eliminado el aire cargado de vapor de agua, se hace comunicar el recipiente por medio de una llave con el depósito del vinagre; se aumenta entonces la presión, y las legumbres absorben en muy poco tiempo el vinagre. Las legumbres tratadas de este modo, quedan aptas para el consumo y no presentan la crudeza de las que se preparan por los procedimientos ordinarios.

Veamos ahora, con los suficientes detalles, cómo se preparan las conservas de las principales materias vegetales, en la economía doméstica.

Para la preparación de las alcachofas, que es una de las más sencillas, se toman aquellas en estado verde, y se las pone con buen vinagre y un poco de sal de estragón. De este modo se pueden conservar dichas alcachofas durante varios años.

La preparación de las alcachofas, que es una de las más sencillas, se toman aquellas en estado verde, y se las pone con buen vinagre y un poco de sal de estragón. De este modo se pueden conservar dichas alcachofas durante varios años.

Los pepinillos se eligen bien sanos, se les frota suavemente su superficie (algunas personas los pinchan además con un afiler grueso), y se ponen en un buen vinagre, al que se añade un poco de sal de estragón, de semillas de capuchina, y las otras sustancias alimenticias que se deseen conservar al mismo tiempo.

Elifense las cebollas más pequeñas y blancas, las cuales se mordan cuidadosamente, y se las conserva enseguida en un buen vinagre, en el que se pone sal y un poco de estragón.

Del mismo modo se preparan las pequeñas espigas de mijo, los pequeños melones cortados en rejas, los guisantes y pequeños pimientos ó pimienta larga, etc.

En España y en el Mediodía de Francia se hace un gran consumo de pimientos: su conservación es también sencillísima. Se les coge en tiempo seco, y se les corta con cuidado los rabos ó pedúnculos; y enseguida se les abre en cuatro partes á los grandes y medianos, dejando enteros los pequeños. Después se les pone en buen vinagre. Los pimientos preparados de este modo se conservan varios años sin alteración. Es muy raro, sin embargo, que no se añada al vinagre alguna planta aromática, y en Valencia es bastante común el añadir tomillo, y en alguna localidad algunas rajas de limón agrio además.

de las frutas, se le añade después el aguardiente y se deja reposar la mezcla. Cuando este licor esté perfectamente claro, se decanta y conserva en botellas bien tapadas.

Pasatiempo.

CHARADA. Tres, Antonio, llama al médico, que quiero que me dos prima, pues yo no sé qué una cuatro este mal que me aniquila, para disponer el todo, si es necesario, enseguida.

SOLUCION DE LA CHARADA DE AYER. LO-PE-RA.

Diario de Madrid.

ALMANAQUE Y CULTOS.

SANTO DEL DIA 6.—San Norberto, obispo y confesor.—Atributo.—Témpera. CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San Antonio de los Portugueses, donde principia la novena de su glorioso titular; á las diez habrá misa mayor, y por la tarde después de los ejercicios será la procesion con el Santísimo Sacramento para reservar. En la iglesia del Carmen Calzado continúa la novena á la Santísima Trinidad; á las diez habrá misa mayor con sermón, que predicará don Manuel García Menéndez, y por la tarde en los ejercicios será orador D. Francisco Ortega. Continúa la novena á San Antonio de Padua en las iglesias de Monserrat, San Justo, Maravillas, San Luis, San Antonio de la Florida y Loreto. Visita de la Corte de María, Nuestra Señora de Atocha en su iglesia, 6 la de Covadonga en San Luis.

METEOROLOGIA.

La temperatura en Madrid fué ayer á las seis de la tarde de 27.6, y á las nueve de la noche de 22.8. El día 4 la temperatura á las nueve de la mañana fué en San Sebastián 16.8, en Bilbao 28.5, en Oviedo, 29.0, en la Coruña 17.6, en Sevilla 22.6, en Granada 29.4, en Cartagena 19.4, en Alicante, 23.0, en Murcia 23.2, en Valencia 22.4, en Palma 20.0, en Barcelona 21.2, en Teruel 21.3, en Zaragoza 26.2, en Soria 21.1, en Búrgos, 22.5, en Valladolid 23.0, en Salamanca 0.0, en Ciudad-Real 25.0, en Albacete 21.5, en Lisboa 10.1. Ayer no llovió en ninguna provincia.

SUBSISTENCIAS.

Ayer fueron degolladas en el Matadero para el consumo público 147 vacas, 69 carneros, 646 corderos, 44 terneras, 600 cabritos, 42 ovejas. Total de reses, 879. Su peso en libras, 86 164. En los mercados se vendió la carne de vaca á 1.65 pesetas kilo; el carnero, á 1.44, el cordero, á 1.26; el tocino añejo, de 1.82 á 1.90; el jamon, de 2.67 á 4.08; los garbanzos, de 0.63 á 1.54; el arroz, de 0.54 á 0.80; las patatas, de 0.24 á 0.32; el habon, de 1.08 á 1.50; el pan, de 0.47 á 0.57; el aceite, de 0.50 á 0.80 la libra; el vino, de 0.28 á 0.37 el cuartillo; el carbon vegetal, á 1.75 la arroba; el mineral á 1.25; el cok, á 1.00 idem. Los productos recaudados ayer por arbitrios sobre artículos de consumo ascendieron á 47 835 pesetas 87 céntimos.

BOLSA DEL DIA 5 DE JUNIO. COTIZACION OFICIAL.

Table with columns for FONDOS PÚBLICOS and other financial data. Includes entries like Renta perpetua al 3 por 100, Id. exterior, Deuda amortizable con interes 2%, etc.

DISPOSICIONES OFICIALES.

PAGOS.—La Caja general de depósitos ha acordado para el día 7 de Junio, de diez á una de la tarde, el pago en metálico de los libramientos expedidos y no aplicados á operaciones con el Tesoro, últimos de los presentados en la misma hasta la fecha, con arreglo á su circular de 11 de Setiembre de 1877, y pertenecientes y los ayuntamientos que á continuación se expresan: En la provincia de Salamanca, el ayuntamiento de Villa de Peralonso. En la de Palencia, el de Dehesa de Montejo. En la de Badajoz, el de Puebla de la Calzada. En la de Granada, el de Cañar.

ESPECTÁCULOS DE HOY.

AROLO.—A las nueve.—El tejado de vidrio.—Ni visto ni oído. PRINCIPE ALFONSO.—(Locuras madrileñas).—A las nueve.—Los polvos de la Madre Celestina.—Ejercicios por los hermanos Girard. CIRCO DE PUECO.—A las ocho y media.—Gran función, en la que trabajarán los principales artistas de la compañía ecuestre, gimnástica, acrobática y cómica bajo la dirección de M. W. Parish. IMPRENTA DE LA GACETA UNIVERSAL, Tintoreros, 8.

Vertical text on the left margin, including words like 'probó', 'han', 'genera', 'denes', 'e Cu', 'cía al', 'Con', 'arria', 'a sea', 'Post', 'corta', 'haber', 'scont', 'in de', 'e dos', 'lia, se', 'no de', 'la he', 'el be', 'ncion', 'diz y', 'venit', 'do li', 'niona', 'no de', 'creta', 'tímedo', 'de un', 'ndose', 's) va', 'e tela', 'o, 10,', 'con', 'queña', 'sepa', 'esta', 'he-', 'acun-', 'repú-', 'rasado', 'es, los', 'ado á', 'in lle-', 'di.', 'el Roy', 'Just', 'y pa-', 's me', 'cencia', 'se le', 'bada', 'rio:', 'eyó y', 'la co-', 'ntrato', 'a ma-', 'resen-', 'de la', 'habie-', 'la huc', 'ones', 'o hizo', 'ipó el', 'r últi-', 'o con', 'gia su', 'udente', 'del re', 'cacion', 'pres-', 'lo 115', 'artícu', 'rentes', 'consti-', 'nor se', '7 votos', 'uando', 'ora de', 'lo toda', 'nes de', 'on al-', 'idos es', 'por lo', 'stitui-

A N U N C I O S

GACETA UNIVERSAL

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

DIARIO POLÍTICO, NOTICIERO, INSTRUCTIVO Y RECREATIVO

Puede adquirirse por venta en Madrid, de CINCO a SIETE de la tarde, y en todo el resto de la Península, a DOS CUARTOS cada número.—Mando de 25 ejemplares, UNA PESETA.—Números atrasados, CINCUENTA céntimos de peseta.

Los suscritores a este diario tendrán un periódico independiente, que trata todas las cuestiones de política interior y exterior sin más pasión que la del más acendrado patriotismo.

En la segunda plana daremos tantas noticias como cualquier periódico noticiero, y antes que ningún otro, por la hora de salida que hemos fijado a nuestra publicación.

La tercera plana la consagramos a instrucción popular, y la hemos distribuido de modo que todos los lunes nos ocuparemos de ciencias, los martes de historia, los miércoles de agricultura, los jueves de industria y comercio, los viernes de religión y moral, literatura y bellas artes, y los sábados de instrucción pública.

los de agricultura, los jueves de industria y comercio, los viernes de religión y moral, literatura y bellas artes, y los sábados de instrucción pública.

También publicaremos semanalmente una revista financiera y otra de mercados.

Con esto y la hoja literaria de los domingos, y los preciosos folletines que publicamos a propósito para encuadernarse, la GACETA UNIVERSAL, que es uno de los diarios más baratos que se publican, cree que ha de seguir obteniendo el favor del público.

SUSCRICION DIRECTA

En Madrid.

Un mes.....	1 peseta.
En Provincias.	
Un mes.....	2 —
Tres meses..	5 —
Seis meses..	9 —
Un año.....	17-50 —

POR CORRESPONSAL

En Madrid.

Un mes.....	1'25 peseta.
En Provincias.	
Un mes.....	2-25 —
Tres meses..	5-50 —
Seis meses..	9 —
Un año.....	19-50 —

Antillas y países extranjeros del Convenio postal.

Tres meses... 15 —
Un año..... 55 —

Antillas y países extranjeros del Convenio postal.

Tres meses... 17 —
Un año..... 60 —

Filipinas y América del Sur.

Tres meses... 20 —
Un año..... 70 —

Filipinas y América del Sur.

Tres meses... 22 —
Un año..... 80 —

Las suscripciones empiezan el 1.º y el 15 de cada mes. El aumento que paga el suscriptor cuando hace la suscripción por corresponsal, es la comisiona que éste recibe.

REGALO A LOS SUSCRITORES DE PROVINCIAS

Todo suscriptor de tres, seis ó doce meses recibirá sin aumento ninguno de precio, y junto con nuestro periódico, un ejemplar de LA ILUSTRACION UNIVERSAL, periódico ilustrado que se publica una vez cada semana, escrito por los autores de más renombre, enriquecido con numerosos grabados ejecutados por los primeros artistas, y conteniendo en su texto novelas, actualidades, viajes, figuras de modas y picares caricaturas.

Una edición económica y especial, hecha expresamente para los suscritores de nuestro periódico, y que nosotros costeamos, nos permite ofrecerles este importantísimo regalo semanal, tanto más de apreciar, cuanto que dicha ILUSTRACION UNIVERSAL es de los periódicos de su clase el que más importancia ha alcanzado y más favor obtiene del público.

Resulta, pues, que por 5 pesetas cada trimestre recibirán los suscritores de provincias 90 números de la GACETA UNIVERSAL y 13 de LA ILUSTRACION. De uno y otro periódico se remite gratis un número de muestra a todo el que lo pida. En la Administración de la GACETA UNIVERSAL se admiten anuncios y comunicados a precios convencionales.

TRASPORTES GENERALES

CONSIGNACIONES MARÍTIMOS Y TERRESTRES TRÁNSITOS EN COMBINACION CON LOS VAPORES-CORREOS TRANSATLÁNTICOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑÍA, FERROCARRILES, ETC.

JOSÉ VERDUGO.

Plaza de San Francisco, núm. 2, Cádiz.

Esta casa se dedica al despacho de aduanas, recibo y expedición de mercancías, muestras, equipajes, paquetes y encargos, por pequeños que sean, para todos los puntos del Reino, Extranjero y Ultramar, prometiendo exacto cumplimiento, actividad y precios módicos, pues tiene al efecto tarifas especiales combinadas.

CHOCOLATES, TÉS Y CAFÉS

COMPAÑÍA

Mayor, 18 y 20.



COLONIAL.

Montera, 8.

HERPES

Se curan radicalmente con las píldoras de Larrá.

Caja 16 reales.

Botica de Escolar, Angel, 3.

CUENTOS MORALES

DEDICADOS A LA INFANCIA

por

D. DIEGO VIDAL Y FERNANDEZ-BELGADO

Séptima edición

Libro de texto de lectura para niños y niñas, aprobado por el Consejo de instrucción pública, recomendado por varias Juntas provinciales y recibido con general aprobación por la prensa y el profesorado.

Se halla de venta, al precio de una peseta, en las principales librerías de Madrid y provincias.

Los pedidos por mayor obtendrán rebaja dirigiéndose al autor, calle del Nuncio, núm. 10, principal derecha, Madrid.

OBRAS

DE DON LUIS LAPLANA Y CIRIA.

Manual de taquigrafía española. . . 5 rs.

Lecciones preliminares de geografía histórica. 8 »

Exposición de un curso de historia de España. 8 »

Programa razonado de psicología, lógica y ética expuesto conforme al reglamento vigente de oposiciones a cátedras. 8 »

Los pedidos, en libranzas ó sellos, a la casa del autor, que vive en la ciudad de Zaragoza, calle de Blancas, núm. 4.

DROGUERÍA

DE ULZURRUN ANGULO Y COMPAÑÍA

Bordadores, 3.

Productos químicos, farmacéuticos y para las artes.

RIGOBERTO ESTUDIOS, 2,

esquina á la de San Dámaso.

Ofrece á sus numerosos amigos su establecimiento, en el cual encontrarán gran surtido de bocados de todas clases, guarniciones, sillas de todos los sistemas y efectos pertenecientes á la afición de acoso y derribo de reas, á la par de mantas, alforjas, espuelas, albardones de campo y cuanto se fabrica en Sevilla.

PRECIOS DE FÁBRICA.

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES

de OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑÍA

PARA MANILA

El 15 de Junio saldrá de Cádiz y el 20 de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español

VICTORIA

Informes: D. M. A. Amestegui, en Cádiz.—Galofra y compañía, en Barcelona. Madrid, Huertas 9, bajo izquierda.

CASA FUNDADA EN 1819, PREMIADA

En cuantas Exposiciones se ha presentado.—Fábrica de licores de la viuda de Pascual é hijos, Palma Alta, 11, Madrid.—Licores ordinarios, finos superiores y especialidad de escarchados.—Aguardientes, rones y vinos generosos.—Ventas al por mayor y menor.

PEDIR
á los grandes almacenes del

PRINTEMPS en PARIS

El magnífico catálogo que contiene el detalle de todas las novedades de la estación y los grabados de los principales modelos de Vestidos, Abrigos, Ropa blanca, Blondas, etc.

Para recibir GRATIS y FRANCO este magnífico catálogo en lengua CASTELLANA ó FRANCESA, basta pedirlo por tarjeta-postal ó carta franqueada

Les Grands Magasins du Printemps, en Paris

Han establecido definitivamente un servicio de expedición para España. Envían Gratis y Franco todo pedido de muestras; los envíos de mercancías se hacen FRANCO de PORTE desde 50 PESETAS con arreglo á las condiciones expresadas en el Catálogo.

LA CORRESPONDANCIA DEBE DIRIJIRSE:
Grands Magasins du Printemps, boulevard Haussmann, 70, Paris.

ACADEMIA DE COMERCIO

POSTAS, 27, 2.º

Francés, 30 rs.—Cálculo, 40 rs.—Partida doble, 40 rs. mensuales.—Las tres asignaturas, 60 rs.

Los 1 y 15 de cada mes, reuniéndose número suficiente de discípulos, se abre clase especial con rebaja de honorarios.

PILDORAS INGLESAS

Especiales contra la purgacion y flujo blanco.

Caja 18 rs.

Botica de Escolar, Angel, 3.

LA MINERVA. MÁQUINA DE IMPRESIONES

Instantáneas, facturas, circulares, membretes y esquelas de funeral en el acto.—Iniciales y alegorías en papel y sobre, tarjetas y tarjetas al minuto en negro ó en colores.—Esquelas de participación de enlaces y ofrecimiento de casa, prospectos, recibos, billones de rifa y de teatro.—Trabajos de litografía.—Estados, acciones de minas, pagarrás, planos y mapas, libros rayados para el comercio.—Cuadernos de todas clases.—Tinta y copiadores de cartas.—Encuadernaciones de todas clases.—Gran surtido en tarjetas para bordar y de felicitación.—Papel de seda para flores.

Concepción Jerónima, núm 27.

OBRAS de D. FRANCISCO CAÑAMAQUE.

El Derecho moderno. 4 rs.

Recuerdos de Filipinas. 10 »

Miscelánea histórica, política y literaria. 10 »

Las mujeres de la Revolución (traducción de Michelet). 10 »

El prisionero de Estella. 8 »

Se hallan de venta en la librería de Anlló y Rodríguez, Olivo, 6 y 8, y en las principales de la Península y Ultramar.

RECOMENDAMOS

el nuevo corsé-faja modelo para sujetar y disminuir el vientre é impedir toda clase de dolencias.

Idem Princesa, largo, para vestir con elegancia. Es sin disputa el de mejor forma que se conoce en España y en el extranjero. Estos corsés han obtenido el premio en la Exposición universal de Paris.

Mayor, 56. Josefa Martinez, proveedora de la Real Casa.

EFECTOS MILITARES--CONDECORACIONES

CARETAS, 13, PRINCIPAL.—M. VIGIL.

Surtido completo.—Precios de fábrica.—Prontitud en el despacho.—Encargos de provincias y de Ultramar.

Carretas, 13, principal.—Madrid.

AGUA DE BARCELONA

PREPARADA POR JOSEFA MARTINEZ

PROVEEDORA DE LA REAL CASA

Acreditada ya la excelencia de esta agua y su eficacia para blanquear, suavizar y rejuvenecer el cutis, es excusado encarecer sus inmejorables cualidades, por ser, como queda dicho, tan conocidas de cuantas personas la usan, que son innumerables en Madrid y provincias. Su precio, 5 reales botella y 45 docena. Todas las botellas irán rotuladas y selladas con las iniciales J. M.

Depósitos en Madrid: calle Ancha de San Bernardo, 42, droguería; Atocha, 18, guantería; idem 38, comercio de sedas; idem 87, droguería; Amor de Dios, 7, droguería; Desengaño, 11, comercio de sedas; Jacometrezo, 4, droguería; Mayor, 50 y 56, comercios de sedas; Montera, 20, 21 y 24, tiendas; Toledo, 52 y 90, droguerías.

Depósito central, calle Mayor 56, comercio de sedas y fábrica de cersés, donde se sirven pedidos á provincias.

CHOCOLATES

DE

MATÍAS LOPEZ Y LOPEZ

MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878

MADRID—ESCORIAL

Se vende en los establecimientos más importantes de España, y á fin de que no lo confundan con otros, exigir la verdadera marca y nombre.

AGUA CIRCASIANA

ÚNICA USADA POR TODAS LAS FAMILIAS REALES Y NOBLEZA DE EUROPA.

Cuarenta y ocho años de éxito en todo el mundo.

EL AGUA CIRCASIANA es la única infalible para restituir al cabello blanco su color primitivo, desde el claro rubio, hasta el negro azabache. Hace desaparecer en tres días la caspa de la cabeza. Devuelve á todo cabello enfermo la belleza y fuerza de su juventud, evitando rápidamente su caída; hace crecer el cabello, dando á los tubos capilares la fuerza juvenil; en la composición de este preparado no entra materia alguna nociva á la salud.

A fin de evitar las falsificaciones, debe exigirse la marca de fábrica y firma de los inventores, P. P. HERRINGS Y COMPAÑÍA, plaza de Don Pedro, 60 y 61, Lisboa.

Único depósito en España, adonde se harán los pedidos, farmacia de Saiz, calle del Pez, 9, Madrid.

MADRID, PRÍNCIPE, 7

PLATA MENESES

FERNANDO VII 19, BARCELONA

IMPORTANTÍSIMO AL PÚBLICO

SABEDORES de que competidores de mala fe propalan (sobre todo en provincias) que, aunque buenos, nuestros artículos son excesivamente caros, debemos manifestar que nuestra casa es, ha sido y será la MÁS BARATA de España, como lo prueban nuestras tarifas y los siguientes precios:

CUBIERTOS DE METAL BLANCO PURO, MUY FUERTES, LISOS O GALLONES á 10 reales uno. CUCHARITAS CAFÉ id., id., id., á 3 reales una.

NUESTROS INIMITABLES cuchillos ETERNOS de acero, una sola pieza, á 5 y 6 reales uno; éstos han sido groseramente falsificados por otras casas, y basta ver uno para notar la enorme diferencia que existe de unos á otros.

PALMATORIAS de metal blanco garantizado, á 20 reales una; BANDEJAS ovaladas, á 22, 27, 30 y 40 reales una.

VINAGRERAS giratorias de PLATA MENESES con cuatro frascos cristal fino, á 80 reales una.

JUEGOS DE CAFÉ de id. id., cuatro piezas modelos nuevos, desde 400 reales juego, y otros mil artículos de capricho y alta novedad, imposible de enumerar.

Pídanse tarifas de precios y dibujos, que son remitidas á vuelta de correo, siendo servidos con puntualidad cuantos pedidos se hagan á la

SOLA Y ÚNICA CASA DE EUROPA QUE FABRICA TODA CLASE DE OBJETOS DE METAL BLANCO PURO PARA IGLESIAS

NOTA. Construimos vajillas y servicios completos para mesas, centros, fruteros, corbeilles, candelabros, soperas, fuentes, calentadores, chocolateras, etc., etc., 25 por 100 más barato que las mejores fábricas de Francia, Alemania é Inglaterra.—Fabricación garantida.